

Participación de los padres y la familia

1. Describa cómo la escuela convocará una reunión anual para informar a los padres de familia sobre la participación de la escuela en el Título I y explicar los requisitos del Título I, incluyendo la reserva del 1% para la participación de padres y familias, y los derechos de los padres involucrados. (Sección 1116(c)

(1))

Nuestro Comité Asesor de Programas Federales del distrito, integrado por representantes de cada escuela, se reúne dos veces al año para revisar la evaluación de necesidades, el plan del Título I y las reservas presupuestarias para el próximo año. Se llevará a cabo una reunión informativa anual sobre el Título I para todos los padres en cada escuela antes del 30 de septiembre. El especialista en participación de los padres del distrito presentará una presentación de PowerPoint que explica las reservas presupuestarias del distrito, con especial énfasis en el 1 % destinado a la participación de los padres. La presentación también abordará los requisitos del Título I, el derecho de los padres a la información y las oportunidades para que los padres participen en la educación de sus hijos y como voluntarios en la escuela.

2a. Describa cómo habrá un número y formato flexibles para las reuniones de padres.

Se ofrecen servicios como reuniones por la mañana o por la tarde, y con los fondos proporcionados en virtud de esta sección se pueden ofrecer transporte, cuidado de niños o visitas a domicilio, en la medida en que dichos servicios estén relacionados con la participación de los padres.

Se invita a los padres a programar reuniones con sus hijos en un horario conveniente tanto para ellos como para el maestro, en cualquier momento del año. Además, existen numerosas actividades en las que los padres pueden participar, en diferentes momentos del año y del día, incluyendo, entre otras, Noches de Padres, Entregas de Premios, Noches de Arte, eventos deportivos, banquetes y programas especiales.

2b. Describa cómo los padres participarán en la planificación, revisión y mejora del Programa Título I (Nota: Indique el proceso de la escuela para que todos los padres del Programa Título I tengan la oportunidad de participar en la toma de decisiones).

La Escuela Preparatoria Hayden se compromete a involucrar a los padres en todos los aspectos del programa Título I. Contamos con un padre miembro activo en nuestro comité del Plan de Mejora Continua (CIP). Este padre participó activamente en la elaboración del plan y en las reuniones del equipo del CIP. Además, nuestro CIP está publicado en el sitio web de la Escuela Preparatoria Hayden para que los padres puedan revisarlo y aportar sus comentarios. El Plan de Mejora Continua, que incluye el plan de participación de los padres, se revisa y evalúa anualmente.

2c. Describa cómo se están utilizando en la escuela los fondos asignados para la participación de los padres. (Sección 1116(c)(2)(3)).

Los fondos de participación de los padres se están utilizando para aumentar el nivel de alcance en la comunidad. Para complementar las plataformas que ya se proporcionan, como nuestro sitio web, aplicación móvil, sistema de comunicación para maestros, anuncios multimedia para nuestros padres y la comunidad y folletos con información para los padres en

Reuniones con los padres. Nuestro objetivo con estas iniciativas es que las partes interesadas estén mejor informadas sobre los eventos que ocurren en nuestra escuela y sobre cómo apoyar mejor el éxito académico de nuestros estudiantes.

3. Describa cómo la escuela proporciona a los padres de los niños participantes información oportuna en un formato uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender, sobre los programas del Título I, una descripción y explicación del plan de estudios en uso, las formas de evaluación académica y las expectativas de rendimiento utilizadas y, si los padres lo solicitan, oportunidades para reuniones periódicas para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.

(Sección 1116(c)(4)(A)(B)(C))

Para complementar las plataformas ya existentes, como nuestro sitio web, aplicación móvil y sistema de comunicación para docentes, nuestros fondos se destinarán a proporcionar folletos informativos en las reuniones de padres. Todas las plataformas admiten la traducción a otros idiomas, si fuera necesario. Los videos multimedia, al subirse a YouTube, contarán con subtítulos que también serán traducidos por la plataforma. Si se requiere la traducción de avisos escritos, nuestro distrito cuenta con un asistente que puede proporcionar traducciones al español. Los servicios de traducción e interpretación de TransAct y MasterWord se utilizarán cuando ninguna de las opciones anteriores esté disponible o sea factible.

4. Describa cómo los padres, el personal escolar y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes participantes (Cómo se desarrolla conjuntamente el Pacto Escuela-Padres con los padres beneficiarios del Título I; cómo se utiliza, revisa y actualiza). (Sección 1116(d))

La escuela secundaria Hayden utiliza nuestro convenio establecido entre la escuela y las familias para cumplir con las nuevas directrices. El convenio se revisa anualmente con el equipo del Programa de Mejora Continua (CIP, por sus siglas en inglés), que incluye al menos a un padre o madre y a un estudiante. Se solicita a los padres que firmen el convenio, lo que significa su compromiso de trabajar en colaboración con la escuela para garantizar el éxito académico de su hijo/a. Los profesores firmarán los convenios y los guardarán en sus aulas para utilizarlos durante las reuniones de padres y profesores o de alumnos y profesores. A lo largo del año se ofrecen reuniones con los profesores para compartir con los padres estrategias y métodos que permitan mejorar el rendimiento académico de los alumnos.

5. Describa los procedimientos para permitir que los padres presenten comentarios de insatisfacción con el Plan de Mejora Continua. (Sección 1116(c)(5))

Nuestro Plan de Mejora Continua está publicado en nuestro sitio web. A mitad de cada trimestre, se envían informes de progreso a los padres para informarles sobre las calificaciones de sus hijos.

Los padres pueden solicitar conferencias con maestros, consejeros o administradores escolares según sea necesario. Los maestros inician las conferencias si surgen inquietudes con un estudiante. La Escuela

Preparatoria Hayden llevará a cabo una reunión anual obligatoria para padres del Título I al comienzo del año escolar. Los padres recibirán una explicación sobre el Título I, qué servicios se ofrecerán y cómo los padres tienen derecho a participar en

la educación de sus hijos. Los padres aprenderán sobre su papel para ayudar a sus hijos a tener éxito y las mejores maneras de trabajar en colaboración con el maestro de sus hijos.

6a. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, tales como capacitación en lectoescritura y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

Los padres de alumnos que ingresan a octavo grado serán invitados a una fecha para elegir su horario y a un recorrido por la escuela, donde recibirán información importante. Los padres de alumnos de último año también están invitados a una Noche de Padres, organizada por los consejeros escolares y el orientador vocacional, para informarse sobre la importancia de los créditos, el examen ACT, la solicitud FAFSA, las becas y la capacitación para el mundo laboral. Se utilizan recursos digitales e impresos para informar a los padres sobre los próximos eventos y las formas de participar en la comunidad escolar. El Especialista en Participación de Padres del Distrito, bajo la dirección del Consejo Asesor de Padres, se esfuerza por brindar actividades, sesiones de capacitación y materiales que beneficien a los padres y apoyen las actividades que se ofrecen en cada escuela.

6b. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos. (Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se deberá capacitar a los maestros, al personal administrativo y demás personal escolar, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Se brinda orientación al profesorado y al personal sobre cómo comunicarse adecuadamente con los padres, los estudiantes y la comunidad. Se valora y fomenta la participación de los padres. Los padres de los alumnos que ingresan a octavo grado serán invitados a una fecha para recoger el horario y a recorrer la escuela, conocer a los maestros, obtener información de contacto y aprender

Información importante sobre la escuela. Los padres de los alumnos de último año también están invitados a una Noche de Padres, organizada por los orientadores escolares y el asesor vocacional, para conocer la importancia de los créditos, el examen ACT, la solicitud FAFSA, las becas y la capacitación para el mundo laboral. Se utilizan recursos digitales e impresos para informar a los padres sobre los próximos eventos y las formas de participar en la comunidad escolar. El Especialista en Participación de Padres del Distrito, bajo la dirección del Consejo Asesor de Padres, procura ofrecer actividades, sesiones de capacitación y materiales que benefician a los padres y apoyen las actividades que se ofrecen en cada escuela.

6c. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

En la medida de lo posible y apropiado, deberá coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, y llevar a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Los padres de alumnos que ingresan a octavo grado serán invitados a recoger su horario y a realizar un recorrido por la escuela, donde recibirán información importante. Los padres de alumnos de último año también están invitados a una Noche de Padres, organizada por los consejeros escolares y el orientador vocacional, para informarse sobre la importancia de los créditos, el examen ACT, la solicitud FAFSA, las becas y la capacitación para el mundo laboral. Se utilizan recursos digitales e impresos para informar a los padres sobre los próximos eventos y las formas de participar en la comunidad escolar. El Especialista en Participación de Padres del Distrito, bajo la dirección del Consejo Asesor de Padres, se esfuerza por brindar actividades, sesiones de capacitación y materiales que benefician a los padres y apoyen las actividades que se ofrecen en cada escuela.

6d. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Se asegurará de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones y

otras actividades se envían a los padres de los niños participantes en un formato y, a los
En la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Todas las plataformas digitales que utiliza la escuela admiten la traducción a otros idiomas, si es necesario. Los videos multimedia, al subirse a YouTube, tendrán subtítulos que también serán traducidos por la plataforma. Si se necesita traducir avisos escritos, nuestro distrito cuenta con un asistente que puede proporcionar traducciones al español.

Los servicios de traducción e interpretación de TransAct y MasterWord se utilizarán cuando ninguna de las opciones anteriores esté disponible o sea factible.

6e. Describa cómo la escuela desarrollará la capacidad para la participación de los padres, incluyendo cómo
Se animará a los padres a convertirse en socios iguales en la educación de sus hijos.
(Véase la Sección 1116 de la ESSA, requisitos para el desarrollo de capacidades y la participación de los padres y la familia).

Para garantizar la participación efectiva de los padres y fomentar una colaboración entre la escuela, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, nuestra escuela:

Proporcionará cualquier otro tipo de apoyo razonable para las actividades de participación de los padres que estos soliciten.

Si no es factible que la escuela organice las actividades, el especialista en participación de los padres del distrito, bajo la dirección del Consejo Asesor de Padres, intenta proporcionar actividades, sesiones de capacitación y materiales que beneficien a los padres, según lo soliciten.

7. Describa cómo la escuela garantizará la participación de los padres y miembros de la familia (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migrantes), incluyendo la presentación de la información y los informes escolares requeridos en virtud de la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan. (Véase la sección 1117(f) de la ESSA).

Todas las plataformas digitales utilizadas por la escuela admiten la traducción a otros idiomas, si es necesario. Los videos multimedia, cuando se suben a YouTube, tendrán subtítulos que también serán traducidos por la plataforma. Si se necesitan traducir avisos escritos, nuestro distrito emplea a un asistente de recursos que puede proporcionar traducciones.

Interpretaciones al español. Se utilizarán los servicios de traducción e interpretación de TransAct y MasterWord cuando ninguna de las opciones anteriores esté disponible o sea factible.

Nuestro distrito cuenta con un enlace entre la escuela y el hogar para estudiantes migrantes, quien trabaja diligentemente para reclutar estudiantes migrantes y brindar apoyo a sus familias. Nuestros planteles son accesibles para personas con discapacidad (cumplen con la Ley ADA) y contamos con un intérprete de lenguaje de señas contratado cuando sea necesario.